

## AVISO PÚBLICO

### HACE SABER

Que por medio del presente **AVISO** se **NOTIFICA** a EVER JAIRO VELANDIA GONZALEZ, identificado(a) con número de documento 19293168, de la Resolución No 2017-67017 del 20 de junio del 2017 sobre el FUD BF000223685, mediante la cual LA DIRECTORA TECNICA DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION DE LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, "Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.2.3.9 del Decreto 1084 de 2015".

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el presente **AVISO** es procedente cuando no fue posible adelantar la notificación personal y/o se desconozca el lugar de correspondencia del destinatario.

Se **ADVIERTE** que conforme en lo establecido en la ley durará publicado por el termino de Cinco (5) días hábiles, y que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de su des fijación.

De acuerdo con lo definido por la Ley 1581 de 2012, en sus artículos 5° y 6°, que refieren al tratamiento y características de los datos sensibles, se publica únicamente el presente aviso y no la copia íntegra del acto administrativo de que trata el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). La **Resolución** mediante la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas - RUV por reserva de la información y en virtud de la protección y custodia de los datos personales allí contenidos, no se publica a la vista del público, y **su copia debe ser solicitada en el presente Consulado**, la cual se entiende hace parte integral de este aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para constancia de lo anterior se fija el presente **AVISO** en un lugar público y visible en la dirección 5850 T.G. LEE BOULEVARD EDIFICIO CITADEL 1 SUITE 260. ORLANDO, FLORIDA 32822, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 20 del mes de JUNIO del año 2019 siendo las 3:00 PM , en el Consulado General de Colombia en Orlando.

  
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ORLANDO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente AVISO el día (\_\_\_\_\_) del mes de (\_\_\_\_\_) del año (\_\_\_\_\_), siendo las (\_\_\_\_\_) horas, en el Consulado General de Colombia en Orlando.

\_\_\_\_\_  
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ORLANDO